



ESTATAL | 6

Desde entidad reclutan a licenciados en Gastronomía para la Agencia Federal de Empleo de Alemania, una tarea entre diversas aéreas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 8

A más de un mes, sigue pendiente comodato que pide Complejo Supremo de Carne Hidalguense sobre Rastro Municipal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.49
Euro (€)	18.66
Libra (£)	21.62

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 29
JUNIO 2023
AÑO 15 Nº 5157 / \$6.00



LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Destina DIF Nacional más de 80 millones para Hidalgo



DOF. Informaron en el Diario Oficial de la Federación sobre el acuerdo para establecer las bases y procedimientos de coordinación a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación, así como de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niños y adolescentes en situación de migración y de sus familias acompañantes.

■ **Convenio de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para fortalecimiento de diversas acciones institucionales**

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) asignó un total de 80 millones de pesos al Gobierno Hidalguense como parte del convenio de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados que...

ALDO FALCÓN

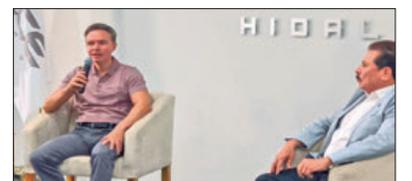


STPSH. Llamado para que se acerquen al Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo para resolver los problemas laborales.

Deben alcaldes resolver sus pendientes con extrabajadores .6

No me subestimen, pide Manuel Velasco Coello

■ Representa la candidatura más joven de las seis corcholatas: con ideas nuevas y diferentes; crecimiento en mediciones recientes .4



ESTATAL | 9

Contribuyentes del estado tienen hasta el 30 de junio para comprobar que pueden continuar en el Resico, así lo explican desde el SAT



REGIONES | 11

Dilan Hernández es campeón nacional de los -65 kilogramos en la categoría cadete: logro en Nacionales

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



HAY

Simplemente exponencial el crecimiento de perfiles que destacan sus activos para formar parte de las planillas en lo que será la renovación de Ayuntamientos. La elección de 2024 requiere un número importante de aspirantes y cuando comiencen a saberse quiénes abanderarán la lucha por una diputación (estatal o federal) y senaduría, las presidencias municipales serán más codiciadas, especialmente porque aquellos que lo aparezcan en los primeros encargos mencionados irán por una segunda opción.

INTESTINO

El tema de los partidos, en cuanto a trabajo interno y definición de liderazgos, implica más que ser sumamente activo en redes sociales (TikTok) y poner todo el empeño porque en cualquiera de las opciones disponibles hay militantes que no están contentos y al final eso no abona al sentido de pertenencia.

CINCO MUNICIPIOS

Durante su gira por Ajacuba, Tetepango, Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tlahuelilpan, el secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, manifestó que en el gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar, con la suma del esfuerzo de todas y todos, se logrará transformar a Hidalgo: "la mejor forma de hacerlo es educando a las niñas y niños, quienes serán las generaciones que habrán de garantizar un mejor futuro".

ZONAS

Tras la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), en Tulancingo, fue anunciado que los habitantes de los municipios de Chapulhuacán, La Misión, Pacula y Pisaflores podrán participar en la siguiente audiencia pública que será el 5 de julio en la cabecera municipal, de Jacala de Ledezma.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



OSCAR GONZÁLEZ

El secretario de Trabajo y Previsión Social, Oscar González Hernández, hizo un llamado a los 11 presidentes municipales de la región Tulancingo para trabajar en conjunto y conciliar las prioridades, ya que la combinación de recursos de la federación, municipio y estado garantizará el avance en obras públicas en beneficio de la población.

abajo



FERMÍN RIVERA

Son varios los habitantes que insisten, como también lo han mencionado autoridades estatales, en el trabajo pendiente del alcalde de Cuauhtepc y otros mandos locales para incidir en la prevención del delito y alejar a la juventud de prácticas que los involucren con actividades ilícitas que pongan en riesgo su futuro.

LA IMAGEN



¡QUEREMOS ROCK!

Un grupo de jóvenes protestaron en la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Tizayuca, para exigir un festival de rock en el municipio. Los manifestantes portaban cartulinas escritas con leyendas como "Queremos rock", "Es un

derecho social" este reproche llamó la atención a los regidores y a la alcaldesa debido a que es poco usual que se presente.

Foto: Especial.

Jueves 29 de junio de 2023





OPCIONES

Hacer más fuertes a las Mipymes: voz Sedeco

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ En el marco de la conmemoración del Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) ofrece acompañamiento a través de diversos programas y servicios que permitan el impulso, desarrollo y la competitividad.

Uno de ellos es el programa IMPULSO NAFIN + Hidalgo 2023, el cual apoya al crecimiento económico del estado, a fortalecer la dinámica productiva de los municipios, así como a contribuir a la preservación de empleos, que para este año se cuenta con una bolsa de 375 millones de pesos.

De igual manera, los programas Transformando con la Juventud y Tu Experiencia Transforma brindan una oportunidad de inclusión económica donde jóvenes y personas de 60 años de edad o más son beneficiados para aplicar sus conocimientos y experiencias en estancias productivas y de esta forma generar fuentes laborales en las empresas del estado de Hidalgo.

En el tema de formalización, para la Sedeco es importante que las Mipymes estén constituidas legalmente, por ello se orienta y asesora en la búsqueda de este proceso ya sea como Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial o Artesanal.

Por otro lado, en la búsqueda y acercamiento de proveedores, la Secretaría las vincula con grandes cadenas a nivel nacional, y de igual forma da seguimiento en temas de exportación de los productos de la región.

Una de las áreas responsables de estas acciones es la Subsecretaría de Fomento Económico, que diariamente busca propiciar un mejor entorno para el crecimiento de las Mipymes, eliminando barreras burocráticas y ofreciendo incentivos que fomenten su competitividad.

ORIGEN. Convenio de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

MAQUINARIA

Asignan 80 mdp para optimizar centros de asistencia social

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) asignó un total de 80 millones de pesos al Gobierno Hidalguense como parte del convenio de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

Informaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) sobre el citado acuerdo para establecer las bases y procedimientos de coordinación a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación, así como de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de inter-

vención en retornos asistidos de niños y adolescentes en situación de migración y de sus familias acompañantes.

Específicamente, impulsar el fortalecimiento de la operación de la infraestructura de este tipo, a través del mantenimiento, reacondicionamiento, habilitación, ampliación, remodelación, rehabilitación, el equipamiento y/o el reequipamiento de espacios de alojamiento, protección y restitución de derechos u otras estrategias de trabajo.

Igualmente, estos recursos servirán para la optimización de condiciones para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos, o bien acompañamientos para aquellos casos que detecten que la niñez en situación de movilidad requiera de alguna protección complementaria y/o representación jurídica para la obtención de la condición de refugiado o asilo político.

El Sistema DIF Hidalgo recibirá y canalizará los citados recursos, supervisará que su ejecución sea para los proyectos autorizados, aceptará y facilitará visitas de verificación por parte de la autoridad federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH), brindará oportunamente la documentación o información de los requerimientos que le sean formulados por parte de los diversos órganos de fiscalización, así como por cualquier otra instancia competente para el cumplimiento y atención de exhortos, medidas cautelares y/o re-



ALDO FALCÓN

DOF. Informaron en el Diario Oficial de la Federación sobre el acuerdo para establecer las bases y procedimientos de coordinación a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación, así como de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niños y adolescentes en situación de migración y de sus familias acompañantes.

comendaciones y quejas de tales.

Asumirá los compromisos de atender las recomendaciones al modelo de atención y cuidados en los centros de asistencia social y establecimientos asistenciales y a los modelos para diagnósticos de derechos vulnerados, planes de restitución, medidas de protección que le sean emitidas por unidades administrativas del DIF nacional; realizarán informes trimestrales que incluirán comprobantes fiscales que amparen adquisiciones y servicios.

Controlará los gastos correspondientes al recurso recibido a través del fondo de apoyo para la ejecución del proyecto aprobado, así como obtener comprobantes fiscales de todo lo ejercido, asimismo, reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales presupuestarios no comprobados o no devengados al 31 de

diciembre de 2023, incluyendo sus rendimientos financieros.

No cederá a terceras personas físicas o morales, los derechos y obligaciones derivadas del convenio; también el DIF Hidalgo responderá de los defectos y vicios que pudieran tener, por inobservancia o negligencia, de los productos realizados durante el proyecto, así como asumir la responsabilidad con terceros y sus respectivas indemnizaciones derivadas de esta inobservancia.

Prohibido establecer ligas de dependencia o subordinación con partidos políticos y abstenerse de efectuar actividades político-partidistas, así como proselitismo o propaganda con fines religiosos, además, en el acuerdo pormenoriza las causales para la rescisión sin responsabilidad para el DIF nacional y motivos para el reintegro del monto.



No me subestimen, pide Manuel Velasco

SOY RESPETUOSO

► Exgobernador de Chiapas visitó Pachuca y afirmó que ganará encuesta interna para definir al aspirante presidencial de Morena, PT y PVEM; *corre tiempo*



BIÓSFERA. Exgobernador de Chiapas expuso algunos proyectos que implementó en su estado y que son viables en el país.0

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Solicitó el aspirante a la candidatura presidencial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco Coello, que no lo subestimen en este proceso interno donde compete con tres perfiles de Morena y otro del Partido del Trabajo (PT) ya que es un político que sabe ganar elecciones, por lo que augura resultados a su favor en la encuesta. En conferencia de prensa celebrada en Pachuca, como parte de los recorridos por el país para informar sobre su pretensión de ocupar la coordinación nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación o bien, la precandidatura presidencial por Morena, PVEM y PT, el exgobernador de Chiapas expuso algunos proyectos que implementó en su estado y que son viables en el país.

Comentó, este 28 de junio, que representa la candidatura más joven de las seis "corcholatas", con ideas nuevas y diferentes, lo que significa un crecimiento importante en las mediciones recientes, con altas po-

sibilidades de ganar el proceso interno.

Además, consideró que existe piso parejo entre los suspirantes, desde el momento en que todos renunciaron a sus encargos públicos y definieron los métodos de selección, por ello respetará los acuerdos y respaldará a quien obtenga la candidatura.

"La encuesta es abierta a la ciudadanía, soy respetuoso de las expresiones y apoyos que los ciudadanos y militantes de mi partido quieren hacer, soy una gente que está acostumbrada a luchar contra la adversidad, siempre me han subestimado y esta no es la primera ni la única ocasión".

Reconoció que militantes del "partido tucán" abiertamente respaldan a otras "corcholatas", pero eso no es impedimento para ganar la encuesta, ya que la dirigirán hacia simpatizantes de las tres cúpulas y la población en general.

"Soy una persona que sé ganar elecciones y hay otros que aspiran que tiene un récord de derrotas electorales o hay otros que están llamando la atención con propuestas ocurrentes y

nosotros estamos tratando de hacer planteamientos serios, donde los ciudadanos se sientan identificados".

De igual manera, mencionó que aspira a "ser el caballo negro" de esta contienda interna, principalmente porque la población ya identifica sus proyectos de políticas públicas, en ese sentido reiteró la importancia de aprovechar el desarrollo económico de Hidalgo, ante su posición geográfica y capital humano.

Además, habló sobre una agenda verde, enfocada en cuatro ejes: la concientización de la importancia de los recursos naturales, conservación y preservación de áreas naturales, cuidado del agua y el combate a la contaminación.

En temas de seguridad, planteó el mando único coordinado entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN), con 32 corporaciones policíacas capacitada, con equipamiento, infraestructura y mejores salarios; incentivar campañas de prevención del delito, contra las adicciones y para difundir la cultura de la denuncia.

CUENTA

Rectifica IEEH datos sobre las investigaciones del PREP 2020

El Instituto Estatal Electoral (IEEH) rectificó sus respuestas sobre las indagatorias por los errores suscitados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del 2020, en una solicitud de información del 2022 afirmó que iniciaron cuatro denuncias por el mencionado asunto, pero recientemente reservó y contradijo tales datos, al rechazar la existencia de averiguaciones.

Apenas en mayo del 2022, en la petición 130227200009122, la Unidad de Transparencia del IEEH indicó que de la situación ocurrida el pasado 18 de febrero del 2020 con el PREP, supuestamente, el 19 de noviembre de 2020, el Órgano Interno de Control (OIC) formalizó la primera denuncia tras la auditoría interna contra el titular de la Unidad Técnica de Informática y el Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP); una segunda acusación del 19 de enero del 2022, por otra auditoría interna contra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Asimismo, en dicho folio que posee La Crónica de Hoy en Hidalgo, detalló que el 2 de febrero del 2021, la Dirección Ejecutiva Jurídica, en representación del IEEH, dijo que presentó ante el ministerio público el escrito de denuncia por el delito de fraude y lo que resulte contra el representante legal de Megaweb, empresa encargada del fallido PREP.

También, pormenorizó que el 10 de febrero del 2022, Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó una vista al Órgano Interno de Control del IEEH contra el entonces secretario ejecutivo, Uriel Lugo Huerta y el extitular de la Unidad Técnica de Informática, Said Rodríguez García.

Al cuestionar recientemente respecto a los avances del caso, mediante la solicitud 130227200006023, la Unidad Técnica de Transparencia reconoció la respuesta otorgada a este diario el año pasado, pero enseguida corrigió la información concedida.

"Resulta pertinente referir que, como lo manifiesta la peticionaria sobre las indagatorias del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del año 2020, cuya información le fue proporcionada a la misma en respuesta identificada con el folio 130227200009122, debe decirse que la Dirección Ejecutiva Jurídica, con relación a esa información conocida por la solicitante, no ha iniciado denuncias y/o averiguaciones contra servidores públicos, personas físicas morales por incumplir funciones o atribuciones en el desarrollo del mencionado PREP 2020 y derivado de ello no existe ningún estatus de sanciones o amonestaciones que informar".

De igual forma, el OIC no brindó mayor información bajo el argumento de que se acreditó el impedimento a proporcionarla, puesto que la esfera de privacidad e intimidad de una persona servidora pública, "incluye que el estado no pueda revelar la existencia o inexistencia de un señalamiento (queja o denuncia) que haga una tercera persona respecto de hechos que presuntamente constituyen falta administrativa, dado que si en la etapa de investigación no se define o determina la plena responsabilidad administrativa de una persona, mucho menos lo es la simple presentación de una queja o denuncia".

Agregó que, cuando la autoridad investigadora emita un informe sobre la presunta responsabilidad administrativa correspondiente y considere una conducta fehaciente, concederá un pronunciamiento; también insiste que la presentación de una queja no implica necesariamente que sancionen a alguna persona, pues falta el desahogo de la fase de investigación.

Finalmente, justifica la reserva de datos ante una tentativa vulneración de la debida defensa y presunción de inocencia, así como "el buen éxito de la investigación". (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

EVITA UN FRAUDE SI ESTAS PENSANDO COMPRAR TU VEHÍCULO EN INTERNET



¡Tu policía te acompaña!

1. Llama a la línea directa del Comisario: **771 797 5899** para agendar una cita y verificar los números de identificación vehicular.
2. La **policía te orientará** para que tengas una compra segura.
3. Si fuiste víctima de fraude online ¡DENUNCIA! ante el Ministerio Público y al: 



**Juntos prevenimos el delito.
Por la paz y seguridad de Hidalgo.**



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CASA POR CASA



PROMOVER CULTURA POR LA PAZ

Para acercar la justicia a la ciudadanía y promover una cultura por la paz, personal del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Hidalgo recorre las comunidades más alejadas de la entidad tocando la puerta de cada casa para promover

los beneficios, ventajas y bondades de los mecanismos alternativos de solución de controversias, logrando así, tan solo en los últimos nueve meses, la sensibilización de 9 mil 418 personas. Este trabajo, le valió al PJEH un reconoci-

miento dentro del primer Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta en México, presentado en noviembre del año pasado por la organización EQUIS Justicia para las Mujeres, como una de las mejores y más innovadoras prácticas a nivel nacional y de la región en materia de acciones innovadoras que acercan los servicios de justicia a un mayor número de personas.

Destacó el Poder Judicial que las faenas forman parte del programa de Mediación Indígena que implementa el Centro Estatal de Justicia Alternativa desde 2007, llevando la difusión casa por casa, colocando carteles y realizando perifoneo en las tres lenguas maternas que se hablan en Hidalgo; así como en recientes fechas con el programa de radio "Justicia Alternativa, Cultura por la Paz", que se transmite todos los miércoles a través de Minuto Cero e Radio.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás en temas tan importantes como el acceso a la justicia, es parte de nuestro compromiso institucional y cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; por ello, seguiremos trabajando para que todas y todos los hidalguenses cuenten con una justicia con legalidad y sentido humano.

Foto: Especial.

AGENCIA FEDERAL

Reclutamiento de licenciados en Gastronomía para Alemania: STPSH

Hidalgo fue sede del reclutamiento de licenciados en Gastronomía para la Agencia Federal de Empleo de Alemania, acción promovida con la finalidad de proporcionar opciones laborales para la población que desee desarrollarse profesionalmente fuera del territorio hidalguense, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la entidad, Oscar Javier González Hernández.

"A través del Servicio Nacional de Empleo estatal se impulsó la vinculación de profesionistas en este ramo, para la cual se cercioraron que las opciones laborales cumplirían con pleno respeto a los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores".

Indicó que el ejercicio de acercamiento fue realizado del 19 al 23 de junio pasados, con la Cooperación Internacional Hidalgo-Alemania, lo que permitió que 46 hidalguenses participaran en el proceso, mismos que debieron integrar documentación que respalde sus conocimientos y experiencia, así como, desarrollar entrevistas con las y los empleadores de restaurantes y cadenas hoteleras de Alemania.

Agregó que una vez que los postulantes sean seleccionados deberán acreditar un curso para el dominio del idioma y posteriormente continuar con su proceso de reclutamiento el cual aseguró es completamente gratuito.

González Hernández destacó que estas acciones se encuentran alineadas al Plan Estatal de Desarrollo para la Transformación de Hidalgo 2022-2028 del gobernador Julio Menchaca el cual tiene como finalidad generar bienestar para las y los hidalguenses, por lo cual se impulsan alianzas internacionales que permiten la generación de procesos de reclutamiento y selección de personal calificado, bajo un esquema formal, seguro y ordenado.

Durante el evento inaugural se contó con la participación Enrique Evangelista Cortés, director federal de Mecanismo de Movilidad del Servicio Nacional de Empleo de la STPS; Silke Von Carlburg, gerente general de la Agencia Federal de Empleo de Alemania; Laura García Querol, cónsul en Berlín; y Francisco José Quiroga Fernández, embajador de México en Alemania, así como Autoridades Estatales, Directivos del sector educativo en el estado y participantes del proceso de reclutamiento. (Staff Crónica Hidalgo)

Vía, conciliación con exempleados

DESDE MUNICIPIOS

► Resolver los asuntos pendientes en materia de trabajo; hay presidentes municipales que ya se acercaron, como los de Huehuetla, Acaxochitlán y Cuauhtepac

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Llamado a los presidentes municipales para que se acerquen al Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo para resolver los problemas laborales que tienen con exempleados, manifestó el secretario del Trabajo y Previsión Social de la Entidad (STPSH), Javier González Hernández.

Durante la audiencia pública, realizada en Tulancingo, el funcionario estatal exhortó a los alcaldes a llegar a la conciliación de los asuntos pendientes en materia de trabajo.

"Hay presidentes municipales que ya se acercaron, como los de Huehuetla, Acaxochitlán y Cuauhtepac que lograron conciliación y acuerdos para resolver sus problemas laborales".

Javier González destacó que el diálogo y los acuerdos son fundamentales para solucionar los conflictos en la materia, sólo de esta forma es posible solventar y seguir con las actividades y programas en la administración municipal.

Respecto a los programas de STPSH, adelantó, en los próximos días en la zona Otomí-Tepehua promoverán la contratación



RAZÓN. Los servidores públicos tienen la encomienda de servir a la gente, ya que son los empleados de la sociedad y por consecuencia exigen resultados de manera oportuna.

de jornaleros agrícolas para que la mano de obra calificada hidalguense se traslade a dónde la requieran y con las prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo, protegidos por el Gobierno de Hidalgo.

"Las reuniones regionales que se realizan (sirven) para fortalecer cada una de las acciones, programas e infraestructuras que se pro-

yectan en cada una de las localidades de la entidad, pues la Administración Estatal está comprometida a una planeación seria y responsable, que mejore las condiciones de los hidalguenses para superar los rezagos sociales que por décadas no se atendieron".

Las reuniones entre las autoridades estatales y municipales son de concertación y compro-

misos para atender cada una de las demandas que plantea la población en general, buscar soluciones a los problemas y necesidades de la gente.

Recordó que los servidores públicos tienen la encomienda de servir a la gente, ya que son los empleados de la sociedad y por consecuencia exigen resultados de manera oportuna.

ALDO FALCÓN

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

-MUERTE
de personas inocentes.



Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARCO JURÍDICO

Aparece entidad en media nacional: derechos para gente de diversidad sexual

[REDACCIÓN]

■ En materia de legislación de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual, la entidad hidalguense está en la media nacional al contar con un marco jurídico local armonizado, aunque el camino jurídico es un tema inacabado, indicó Iran Guerrero Andrade, profesor investigador del Área Académica de Derecho y Jurisprudencia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icshu), de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

A propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, que se conmemora cada 28 de junio, el docente, quien tiene más de cinco años estudiando todo lo relacionado con este sector poblacional, explicó que en la conquista de los derechos de la diversidad sexual, Hidalgo llegó a la mitad del movimiento, porque todo inició en el 2010 con el antecedente de Ciudad de México al aprobar el matrimonio igualitario.

Posteriormente, como en diversos estados del país se presentaron casos en los que se prohibía a personas del mismo sexo contraer matrimonio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo todos los amparos que se estaban dando de manera simultánea en toda la geografía nacional y determinó que las legislaciones locales no podían prohibirlo, por lo que en 2015 varios estados armonizaron sus leyes, siendo hasta el 2019 cuando Hidalgo hizo lo propio.

A raíz de la aprobación del matrimonio igualitario en la entidad hidalguense, se dio paso al reconocimiento de otros derechos que se fueron plasmando en la legislación local, como el permitir el cambio de nombre y género en las actas de nacimiento; el tipificar el delito de discriminación, donde se incluye que no se podrá discriminar por la orientación sexual o identidad de género; así como prohibir las terapias de conversión.

Incluso, en 2022, Hidalgo se posicionó a nivel nacional, al ser el primer estado en legislar para reconocer a las personas no binarias.

VOZ

Los tablajeros de la zona metropolitana de Pachuca lo único que pedimos es que el rastro funcione al 100, que la carne este certificada por la Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios que depende de la Secretaría de Salud de Hidalgo: Jesús Gutiérrez

LLAMADO

Objetivo es contar con un rastro de calidad, operando cada una de las áreas y proporcionar servicios como se merece la población. Se hace un llamado al presidente municipal para que dé una respuesta oportuna al planteamiento del Complejo Supremo de Carne Hidalguense



BENEFICIO. Evitará Ayuntamiento destinar recursos económicos para el mantenimiento del Rastro Municipal, que actualmente está en total abandono.

ESPECIAL

A más de un mes, sigue pendiente el comodato

RASTRO MUNICIPAL

- ▶ Solicitud del Complejo Supremo de Carne Hidalguense
- ▶ Idea es que espacio funcione al 100 por ciento; rezagos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Desde hace más de un mes los asambleístas de la Presidencia Municipal de Pachuca no suben a tribuna el planteamiento de comodato del Rastro Municipal que solicitó el Complejo Supremo de Carne Hidalguense, ya que el lugar está en completo abandono y no otorga el servicio a los tablajeros del estado de Hidalgo, informó el presidente del organismo estatal, Jesús Gutiérrez.

El líder del organismo puntualizó que plantearon a las autoridades municipales que les otorguen el comodato del lugar, para que funcione al 100 por ciento (%) y los tablajeros no trasladen su producto a otras regiones del estado.

Jesús Gutiérrez explicó que re-

mitieron un oficio a la Contraloría Municipal para que abordaran el asunto en el cabildo y la enviarán a comisiones del Ayuntamiento, pero hasta el momento no se tiene una respuesta de la solicitud.

Se tienen informes de que no hay inspección sanitaria del producto que destazan en el lugar y por consecuencia está en riesgo la salud de los consumidores

"Los tablajeros de la zona metropolitana de Pachuca lo único que pedimos es que el rastro funcione al 100, que la carne este certificada por la Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios que depende de la Secre-

taría de Salud de Hidalgo".

Se tienen informes de que no hay inspección sanitaria del producto que destazan en el lugar y por consecuencia está en riesgo la salud de los consumidores de varios municipios de la entidad.

El presidente de los tablajeros manifestó que el objetivo es contar con un rastro de calidad, operando cada una de las áreas y proporcionar servicios como se merece la población.

Se hace un llamado al presidente municipal Sergio Baños para que dé una respuesta oportuna al planteamiento del Complejo Supremo de Carne Hidalguense, con ello evitará destinar recursos económicos para el mantenimiento del Rastro Municipal, que actualmente está en total abandono.

DESCRIPCIÓN

Enlista UAEH los principales males psicoemocionales entre alumnado

■ Ansiedad, depresión, desregulación emocional y conflictos familiares o de pareja son algunos de los principales problemas psicoemocionales que presentan las y los jóvenes estudiantes, por lo que es importante que aprendan a pedir ayuda para recibir la atención oportuna, expresó Abel Lerma Talamantes, jefe del Área Académica de Psicología del Instituto de Ciencias de la Salud (Icsa), de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

El profesor investigador refirió que aun cuando una persona ya presente el problema, existe una solución, pero que el reto es expresar cómo se siente realmente, pues el principal obstáculo al que se enfrentan, es la resistencia a hablar. "Cuando alguien expresa que tiene ansiedad o depresión, tiene un avance del 50% del proceso para mejorar, porque ya hay material para un tratamiento, porque estos no son el problema en sí, son el síntoma de algo más".

Advirtió que algunas personas asumen una respuesta desadaptativa, lo que se traduce en que realizan cambios y ajustes a su forma de vida para "tratar" el problema, como aislarse, pensar que todo se va a solucionar solo, que nada pasará, que alguien se burlará si pide apoyo emocional, incluso puede involucrarse en el consumo de sustancias tóxicas o actividades que lo pongan en riesgo, sin embargo, esto lejos de dar una solución, agrava los problemas de la persona.

Esto ocasiona afectaciones físicas como tics en el ojo, taquicardia, miedo e incluso puede presentar una desregulación emocional que le impedirá controlar el enojo, la ira, la tristeza, el desaliento, entre otros, lo que podría derivar en que se desquite con el entorno, otras personas o contra sí mismo.

"Aun cuando ya tengan el problema, se pueden generar cambios que favorezcan la condición de las personas, como ayudarles a pedir apoyo, incentivarlas a realizar actividades positivas, así como darles las herramientas para que construyan relaciones positivas, esto permitirá encontrar lo positivo en lo negativo. (Redacción)

Características específicas para pertenecer al Resico

SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

► Régimen Simplificado de Confianza para Personas Físicas otorga una máxima simplificación del pago de impuesto sobre la renta (ISR) para las personas físicas que ganan hasta 3 millones y medio de pesos al año con una tasa del 1 por ciento

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Los contribuyentes del estado tienen hasta el 30 de junio del 2023 para continuar en el Régimen Simplificado de Confianza para Personas Físicas (Resico) de lo contrario serán migrados a otro sector, informó la administradora desconcentrada de Servicios al Contribuyente Hidalgo, Yolotzin Solís Hernández.

La funcionaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT) explicó que este régimen otorga una máxima simplificación del pago de impuesto sobre la renta (ISR) para las personas físicas que ganan hasta 3 millones y medio de pesos al año con una tasa del 1 por ciento (%); las personas mo-

rales que ganan hasta 35 millones de pesos pagan hasta 2.5 %.

Solís Hernández comentó que las personas contribuyentes que pueden tributar en este régimen son físicas con negocios de talleres mecánicos, imprentas, cafeterías, restaurantes, cocinas económicas, cantinas, tiendas de abarrotes y ferreterías.

Así como personas que presten servicios de abogacía, contaduría, actividades de arrendamientos de inmuebles, departamentos, locales comerciales, actividades ganaderas, agrícolas y pesqueras, siempre que sus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no excedan los 3 millones 500 mil pesos.

Las obligaciones fiscales implican estar actualizado en el Registro



PRECISIÓN. Personas contribuyentes que pueden tributar en este régimen son físicas con negocios de talleres mecánicos, imprentas, cafeterías, restaurantes, cocinas económicas, cantinas, tiendas de abarrotes y ferreterías.

Federal de Contribuyentes (RFC), firma electrónica, buzón tributario, contar con comprobantes fiscales digitales por internet, expedir y entregar a sus clientes Comprobante Fiscal Digital (Cfdi) por las operaciones que realicen.

La administradora del SAT puntualizó que las causales para dejar de tributar en este régimen es por exceder los 3 millones 500 mil pesos de ingresos, incumplir las obligaciones fiscales, así como omitir tres o más declaraciones mensuales y no presentar la declaración anual.

Por tanto, dejarán de tributar en el régimen Simplificado de Confianza y en ningún caso podrán regresar a tributar en los términos de la misma y serán notificados a través del buzón tributario.

ALDO FALCÓN

El INAI en coordinación con el SNT, a través de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas interesados en colaborar, así como la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y las Coordinaciones Regionales como instancias del mismo.

CONVOCAN

A la comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, investigadores, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas y al público en general.

4^{to}

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor trabajo documental que pueda ser difundido generando un impacto informativo en cualquier medio informativo mexicano (impreso, audiovisual y/o digitales, como periódico, revista, portal electrónico, televisión, radio, podcast, videopodcast, web interactiva y afines).

Objetivo: Elaborar un Reportaje en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor ensayo que tome como base para su elaboración el ejercicio del derecho de acceso a la información, la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia y el uso de la misma, como instrumento de la actividad periodística.

Está dirigida, principalmente, a académicos e investigadores de la comunicación y periodismo, así como aquellos de carreras afines a las ciencias sociales interesados en abordar el tema marco, con el objetivo de mostrar los usos y aplicaciones del derecho de acceso a la información en la academia y como herramienta fundamental para investigaciones académicas.

Objetivo: Elaborar un Ensayo en donde se muestre la importancia, utilidad y aplicabilidad del derecho de acceso a la información pública y la Plataforma Nacional de Transparencia en la investigación académica o en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la PNT.

3RA. CATEGORÍA

REPORTAJE UNIVERSITARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En este rubro se podrán presentar reportajes resultado de investigaciones universitarias con un tema de la información de la PNT, ya sea de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las solicitudes de información con sus respectivas respuestas y/o de las quejas a las respuestas, con las resoluciones de los organismos garantes. Esta categoría está dirigida a la comunidad universitaria interesada en el derecho de acceso a la información y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo: Elaborar un reportaje o un trabajo de investigación sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT: información pública, solicitudes y/o quejas, que explore las ventajas de contar con la información publicada al alcance de la sociedad, como resultado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública o derivada del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

LA PARTICIPACIÓN EN CADA CATEGORÍA PUEDE SER INDIVIDUAL O EN EQUIPO DE HASTA 5 PERSONAS

PREMIOS

Los 3 ganadores por categoría recibirán los siguientes premios:

- Participación en el Evento de Premiación;
- Un reconocimiento firmado por la presidenta del INAI, en su calidad de presidenta del INAI y del SNT, así como por aquellos que acuerde el Comité Técnico;
- Premio económico en efectivo consistirá en:

1er Lugar \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

2do Lugar \$60,000.00 (sesentamil pesos 00/100 M.N.)

3er Lugar \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 24 DE OCTUBRE DEL 2023

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>



LICENCIA PARA CONDUCIR

RENOVACIÓN (CHOFER, AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA)

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

- **CURP** (nuevo formato impreso)
- **Licencia de conducir anterior**
- **Identificación oficial con fotografía** (vigente)
Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar.
- **Comprobante de domicilio**
A nombre de la interesada (agua, luz, teléfono fijo del estado de Hidalgo), con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante esté a nombre de otra persona, anexar copia del INE del titular del domicilio.

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

OPINIÓN

La permanente tragedia de nuestra educación

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org



Desde Salinas de Gortari hasta López Obrador, todos los presidentes de la República han afirmado que en su administración se habría de poner en marcha la reforma educativa que el país requiere para, “ahora sí”, llevar a una nueva era de condiciones de desarrollo y de capacidades individuales para que, palabras más o menos, las personas puedan realizar sus proyectos personales de vida.

Todas, absolutamente todas las reformas han fracasado en lo esencial: construir nuevas generaciones de alumnas y alumnos con nuevas capacidades de aprendizaje, y con la posibilidad de continuar estudiando en niveles superiores y con vocaciones bien cimentadas para incorporarse a las estructuras de desarrollo científico, humanístico y tecnológico; o bien para potenciar las capacidades económicas y productivas del país.

Por el contrario, las y los expertos en la materia alertan que ya podemos hablar de una generación perdida debido a los rezagos estructurales heredados del pasado, pero también por la desastrosa gestión e implementación de la llamada “contra reforma” educativa impulsada por la presente administración.

Las causas son muchas; pero una de las más evidentes es la falta de continuidad en la titularidad de la Secretaría de Educación Pública. Recuérdese que el primer titular de la SEP de este gobierno fue Esteban Moctezuma, quien fue sustituido en plena pandemia. Luego llegó Delfina Gómez, quien repartió su tiempo entre la responsabilidad en la dependencia y la construcción de su candidatura para la gubernatura del Estado de México. Hoy, la nueva Secretaria tendrá el reto de cerrar la administración y de entregar al equipo de transición una dependencia con más problemas por resolver que los que existían al inicio de la administración.

Los más recientes resultados presentados de la Prueba PISA confirman la catástrofe educativa de México; la cual se ha profundizado en los últimos años, respecto de los cuales no disponemos de información confiable para al menos plantear escenarios que fuesen alentadores. Por el contrario, el dato que debe destacarse es que sólo el 1% de las y los estudiantes mexicanos estuvo en los niveles más altos de la prueba, frente a un promedio de la OCDE de 16%. En contraste, el 35% ob-



Cuartoscuro

tuvo resultados por debajo del mínimo de competencias, frente a un 16% promedio de los países de la OCDE.

Cada año, el INEA da a conocer los datos relativos al rezago educativo persistente en el país, y los resultados son igualmente muy lejanos a lo necesario. El porcentaje de personas de 15 años y más que están en esa condición no ha tenido ningún avance y, por el contrario, hay variables en ese indicador que muestran incluso algunos retrocesos.

Las tonterías que se han llevado a cabo con los libros de texto han provocado una pérdida de tiempo cuyos efectos resultan incalculables, porque lo que están en juego es nada menos que la posibilidad o la cancelación de condiciones para el desarrollo y crecimiento intelectual y espiritual del pueblo de México, tal como lo establece como mandato y aspiración el Artículo Tercero de la Constitución.

Frente a todo lo anterior, el principal problema que se enfrenta es la arrogancia del poder presidencial, pues se sigue repitiendo, una y otra vez, que todo se ha hecho bien; que el rumbo es el correcto; y que está en marcha la más grande transformación en la historia educativa del país, cuando todos los datos de que disponemos muestran una realidad totalmente opuesta.

Para colmo, la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha tenido un deplorable papel. Sin duda, el Sindicato perdió la oportunidad de tener por primera vez independencia del poder presidencial, y

... el dato que debe destacarse es que sólo el 1% de las y los estudiantes mexicanos estuvo en los niveles más altos de la prueba, frente a un promedio de la OCDE de 16%

avanzar hacia la construcción de un nuevo sindicalismo democrático que le dé al país la oportunidad para que, de la mano de la autoridad, pueda construirse el sistema educativo nacional que México merece tener.

El liderazgo del SNTE ha jugado así un papel cómplice en la crisis de la educación, pues también le dio la espalda a la mayoría de quienes integran al gremio, desaprovechando también la oportunidad de generar y construir nuevas redes de apoyo y construcción de comunidades solidarias, aprovechando la enorme genero-

sidad y esfuerzo de las maestras y maestros que dieron todo y de lo mejor durante los peores momentos de la emergencia sanitaria.

Transformar una realidad implica tener claridad de diagnóstico y humildad ante la magnitud y complejidad de los retos. Por ello, tanto el Gobierno de la República como el liderazgo gremial están ante la responsabilidad histórica de llevar a cabo una revisión crítica de lo hecho; aprender de los errores y modificar el rumbo aprovechando la enorme experiencia y capacidades de las y los extraordinarios pedagogos que tenemos en el país.

Por su parte, en el SNTE debería abrirse paso a liderazgos históricos que han sido relegados; a los que se les ha negado la oportunidad de construir un nuevo sindicalismo a favor de la educación del país; y a los que, sobre todas las cosas, están dispuestas y dispuestos a dar lo mejor que tienen para hacer del nuestro un país en el que la educación sea un auténtico mecanismo de movilidad social, pero también de justicia distributiva e igualdad universal.

México debe ser capaz de construir un proyecto de reforma estructural del sector educativo con un horizonte de 20, 40 y 60 años; y en evidencia, con tramos de control intermedios para evaluar y corregir. Todo lo demás nos coloca ante el despropósito permanente de la mezquindad de los intereses de corto plazo •

Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



¿Les dará risa?

La 4T ha incumplido su ofrecimiento de regresar la paz al país. No hay manera de ocultar el fracaso de la estrategia de seguridad sintetizada en la frase “Abrazos, no balazos” que tiene un lugar asegurado en el basurero de la historia.

A pesar de eso, del fracaso documentado, el presidente tiene ánimo para hacer bromas macabras sobre los episodios de violencia que azotan en el país, como el secuestro de 16 empleados de la Secretaría de Seguridad de Chiapas, la mayoría de ellos trabajadores administrativos o de intendencia.

Mientras que la secretaria de Se-

guridad del gobierno federal, Rosa Icela Rodríguez, decía a la prensa que era un tema delicado, el presidente optó por tomarlo a guasa y se atrevió a decirle a los secuestradores que liberen a los detenidos, y si no los acusará con sus papás y sus abuelos. ¿Le parece al presidente que es un asunto gracioso, como tema de standupero?

Todavía se desconoce el desenlace del secuestro, como no se trata de policías sino de empleados administrativos, tal vez salven el pellejo. Ojalá los liberen y alguien les cuente el chiste que hizo a sus costillas el presidente. ¿Les dará risa?

Se destraba

La nueva secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, se anotó su primer triunfo al frente de la cancillería al lograr destrabar el asunto de la Alianza del Pacífico, que se quedó atrapada en la red de desencuentros entre los gobiernos de México y Perú.

México tenía que haber entregado la presidencia de esa organización a Perú pero los desencuentros entre López Obrador y Dina Boluarte lo atoraron

Bárcena recurrió entonces a los

buenos oficios del gobierno de Chile, país en el que ella juega de local porque fue embajadora y así consiguió destrabar el conflicto. México le entregará la estafeta a Chile y ellos a Perú.

Ya se verá qué depara el futuro. Bárcena tiene, por cierto, otra misión delicada en Chile. Ya prepara el viaje que piensa hacer el presidente López Obrador al país andino en septiembre en ocasión del 50 aniversario de la caída de Salvador Allende.

Sin respuestas para Lilly

La senadora Lilly Téllez se bajó del proceso para elegir candidato presidencial del frente opositor.

Antes de irse les hizo un servicio importante a los que se quedaron y a quienes organizan el proceso, a través de cuestionamientos al método, su legalidad y transparencia. Sus preguntas quedaron sin respuesta.

Hay quienes lamentaron su salida y otros que echaron cuetes, pero puede decirse que la senadora Lilly Téllez es, al menos, una protagonista aguerida en la resistencia a la acometida de la 4T.

Se fue la senadora que algo podía

aportar y se quedan dentro del frente opositor personajes que no representan nada, que son un peso muerto, como otro senador, Miguel Ángel Mancera que tiene casi cinco años tumbado en la hamaca en su oficina del Senado, limitando su activismo a uno que otro mensaje en sus redes sociales.

Tlalpan en la mira

Dicen los que saben que el líder sindical Pedro Haces, uno de los consentidos de la 4T ya le echó el ojo a la alcaldía de Tlalpan para lanzar la carrera política de su hijo del mismo nombre.

Por lo pronto en muchos muros de la alcaldía, que fue gobernada por cierto por Claudia Sheinbaum y hoy lo es por Alfa González de Va por México, ya hay pintas con el nombre de Haces que está viendo por donde soplan los vientos.

No está solo en el esfuerzo, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, que dirige su papá, está lista para echarle una manita de ser necesario.

No está claro cuál es el estado real de las relaciones entre Haces y Palacio Nacional en estos momentos, pero mientras más se acerquen los comicios, más se van a necesitar.

Marielena Hoyo Bastien

marielenahoyo8@gmail.com



De pena mayúscula resultó que tras LA MARCHA por los Derechos de los compañeros animales, realizada en varias partes de México el pasado 25 de este bello junio, justo al día siguiente haya llegado a la capital mexicana la elefanta africana GIPSY para sobrevivir en adelante como una prisionera más de un zoológico inmerso en ciudad altamente contaminada en materia ambiental, sonora y lumínica. Lo anterior, además, sin haberse tomado en cuenta que no es una cosa sino UNA QUIEN, que pasó repentinamente de vivir en sitio poco mejor en cuestión de entorno (porque el cautiverio dejó de ser opción) a uno muy limitado y artificial por más que se presuma la amplitud del recinto. Tampoco inquietó si ya tenía grupo social con el que se entendía, justificándose su arribo como LA COMPAÑÍA que la solitaria ELY esperaba, aunque mucho me temo que por buen tiempo más bien será una preocupación más en su aburrida vida. Asimismo, se publicó la llegada de la paquidermo como parte de acciones para la “conservación” de la especie... ajá... dado que para su estatus en vida libre, quizás estas dos criaturas podrían ser “el último bastión” a decir de su “propietario” anterior, Marcos Oteiza,

ANIMALIDADES...

DE LA MARCHA AL MÉXICO REAL

que todavía se empinó más al soltar románticamente la posibilidad de que ambas se hubiesen conocido en el circo. De burla, o saben algo que los demás desconocemos. Y...

Pasando en concreto, manques peses, a los Derechos de los animales no humanos, les cuento que el martes pasado grata sorpresa me llevé al topa con un artículo publicado en el periódico *La Razón* bajo la firma de la senadora panista **Josefina Vázquez Mota**, expresando lo increíble que le parecía que México no contara con una legislación federal (evitando así dejar el criterio a cargo de los diferentes niveles de gobierno) que respalde, homologue y especifique la gradualidad y progresividad de las penas para el maltrato animal, “práctica” en la que nuestro país vergonzosamente destaca con un tercer lugar mundial, de conformidad a un estudio que refiere, coincidiendo así su planteamiento con lo que insistentemente he venido señalando en este espacio, pero forzosamente antes que lo anterior...

Procede cambiar el estatus jurídico de los otros animales ante la debilidad conceptual que representa jurídicamente su condición de “seres sintientes”, que aunque muy celebrada no le dice nada a los jueces y por lo tanto hay que dejar de lado insistir en que el maltrato animal se vaya al código penal, puesto que salvo en el estado de



Chiapas todo México contempla esa causa como delito (a raíz del CASO CALLEJERTO que para el 2010 levantó gran indignación social provocando una muy efectiva, orgánica y esa sí histórica marcha, aunque fue una lástima no haber prevenido su consignación como delito grave, dado lo cual, los contados delincuentes que se logran vincular pueden seguir su proceso en libertad), e ir más allá como lo proyecta mi estimado **Arturo Berlanga**, que aparte de ser el mandamás de *AnimaNaturalis* México es un abogado inmerso en su profesión con miras a que bien, correcta y eficientemente aplique la legislación a favor de nuestros compañeros de Planeta, para

lo que afirma contundentemente que lo de hoy es pugnar porque que sea intervenido el Código Civil Federal (y por consiguiendo cada uno de los locales), retirando la figura jurídica de bienes... cosas, pues... para los animales no humanos, pasando a reconocerlos como **sujetos de derecho**, lo que en cascada obligaría fuertes cambios a otras leyes en materia penal, como por ejemplo las de atención a víctimas, lo que permitiría dar ese trato a la fauna violentada y/o asesinada, con todo lo que ello conlleva. Olvidemos entonces ese activismo distraído y manipulado y batallamos mejor por tan urgente permuta en los códigos civiles.

Otro punto incluido en los pliegos petitorios que previo al 25J corrieron por las redes sociales, fue en relación a una reforma al artículo 73 constitucional por la que se facultaría al Congreso para poder legislar en materia de protección y trato digno a los animales, sólo que... también es tema ya trabajado intensamente desde el 2021 por *Igualdad Animal-Dulce Ramírez* y prácticamente resuelto desde el pasado marzo en la Cámara de Diputados, quedando pendiente sólo el visto bueno de un Senado que se verá muy rascuache de no otorgárselo pronto y por unanimidad.

Adiós querida **Talina**, gracias por todo tu cariño, respaldo, amistad, complicidad, buen humor y ejemplar amor a la vida.

producciones_serengueti@yahoo.com

Oro para Dilan Hernández; el noveno para Hidalgo

CAMPEÓN NACIONAL

► El taekwondoídn hidalguense destacó en la modalidad de combate; *números de 2022*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Logrando la medalla número nueve de oro para Hidalgo, el taekwondoídn Dilan Hernández Hernández conquista la gloria en la modalidad de combate al convertirse en campeón nacional de los -65 kilogramos en la categoría cadete.

Venciendo a los representantes de Tabasco, Morelos y Estado de México, el hidalguense se llevó el primer lugar tras vencer 2-0 a Alexis Fernando Rojas de Chihuahua, quien fue dirigido por el coach Mauricio Licona.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que Valeria Pérez Ramos, junto a su entrenador Jhonatan González, se

colgaron la presea de plata, luego de una gran final junto a Lanna Roberta Hernández Pérez de Nue-



EN TAEKWONDO. Valeria Pérez y María Fernanda, logran la medalla de plata y bronce respectivamente.

vo León, quien se adjudicó el oro en la división de -44 kilogramos.

Tras una buena dirección por parte del entrenador Jesús Gutiérrez Taurino, en -54 kilogramos, la hidalguense María Fernanda Gutiérrez García, compartió pódium junto a la veracruzana Karla Monserrat Jiménez Contreras, quienes lograron el tercer lugar en la justa nacional.

Taekwondo, pone en la balanza a Hidalgo, luego de sumar el noveno oro, misma cifra obtenida en los pasados Nacionales Conade.

Asimismo, el conjunto hidalguense de básquetbol 3x3 varonil, en la categoría 2006-2005, enfrentó ayer a San Luis Potosí.



ESPECIAL

MUNICIPALES

Detienen a cinco personas por presunto robo de vehículo

Fueron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca, quienes detuvieron en el bulevar Colosio a cinco personas por circular en un vehículo con reporte de robo.

Por medio de una llamada de emergencia se reportó el robo de un vehículo marca Lincoln submarca, Mark LT, color vino por lo que a través del c4

y con apoyo de la infraestructura del C5i al circular sobre el bulevar Colosio, a la altura del busto del Bombero, policías municipales intervinieron el vehículo con esas características.

Se pidió al conductor que detuviera su marcha y se le informó que existía un reporte por robo de un vehículo que coincidía con las características del que él conducía, por lo que al realizar la revisión correspondiente se aseguró aparte del conductor a 2 hombres y 2 mujeres más que viajaban en el mismo y que se comportaron de forma agresiva con los oficiales.

Por tal motivo fueron detenidos quienes dijeron llamarse: D. O. G. E. de 33 años, E. D. P. H. de 30 años, F. J. G. G. de 34 años, G. M. S. de 29 años y A. L. T. J. de 25 años de edad, y fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir denunciando estas acciones y realizando reportes mediante el número directo del C4 771-7110707, 911 de Emergencias y/o 089 para Denuncia Anónima. (Staff Crónica Hidalgo)

Ampliamos

el programa de Reemplacamiento 2023

hasta el

31

de julio



* No incluye hoja de beneficios.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2023-2028

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Demarcación indígena, votación en San Salvador

DETERMINACIÓN

► Intención es obtener apoyos como el Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el cual plantea un nuevo modelo de desarrollo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Integrantes de la Asamblea Municipal de San Salvador aprobaron por mayoría de votos autonombrarse y reconocerse como una demarcación indígena, esto con el propósito de tener acceso algunos apoyos como el Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

El programa busca contribuir con un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de los pueblos indígenas mediante la construcción de las condiciones para resolver temas de pobreza, desigualdad e injusticia en la que viven este sector de la población.

A fin de que sean tomados en cuenta dentro de este programa y cumplir con los requisitos que se piden, esta semana, integrantes de la Asamblea Municipal por mayoría de votos decidieron aprobar la iniciativa para autonombrarse y reconocerse como

un municipio indígena.

Durante la discusión del tema resaltó la situación de comunidades como Leandro Valle y Colorado, que no estaban contempladas como indígenas ante otras instancias, no obstante, a nivel municipal decidieron considerarlos en esta categoría, dejando abierta la posibilidad de que estas localidades se integren formalmente, ya que estaban en proceso para ser reconocidas.

El año pasado, habitantes de la comunidad de El Mezquital solicitaron el apoyo a las autoridades de San Salvador, a fin de que este poblado sea considerado dentro del Registro de Catálogo Nacional de Comunidades Indígenas y Afroamericanas. En el catálogo de comunidades indígenas que maneja el Congreso Local, el cual se realizó en su momento con la extinta Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI), tienen contem-



RUBROS. A fin de que ser tomados en cuenta dentro de este programa y cumplir con los requisitos, esta semana, integrantes de la Asamblea Municipal por mayoría de votos decidieron aprobar la iniciativa para autonombrarse y reconocerse como un municipio indígena.

pladas 38 comunidades de San Salvador como indígenas, de las 44 que la integran, por lo que

sólo faltaría seis para que todas sean consideradas en esta categoría dentro del estado.

NICOLÁS FLORES

Confían en respaldo del Gobierno del Estado, obras

La alcaldesa de Nicolás Flores, Marcela Isidro García, expuso que entre todas las necesidades del municipio, esperan que con el nuevo Gobierno Estatal sea posible cristalizar dos vías de comunicación, "detonarían la economía y el desarrollo".

De acuerdo con la presidenta, la conclusión de la carretera Cardonal-Nicolás Flores, así como Trancas-Zimapán es clave para el desarrollo de la demarcación, pues debido a su ubicación geográfica han sido servicios que no han concretado y que requiere la población.

Está consiente, dijo, de que son obras donde necesitan recursos millonarios, es por ello "la ciudadanía espera que en esta gestión apoyen por lo menos con una de estas dos vías que podría abrir nuevas oportunidades, ya que en este momento son de terracería".

Pormenorizó que la geografía en este municipio de la Sierra Gorda es complicada, es por ello, que aún varias comunidades carecen de servicios básicos como el de energía eléctrica, el cual es esencial para los quehaceres diarios.

Por último, expuso que incluso cuando han tenido avances importantes, existen varias carencias en el municipio que se agudizan por los limitados recursos económicos. (Hugo Cardón Martínez)

RESULTADOS

Corredor Biológico de Actopan cumplió tres años

El "Corredor Biológico de Actopan" cumplió tres años de existencia, luego de un largo proceso de gestión por parte de pobladores y autoridades municipales, quienes lograron que fuera declarado como área natural protegida (ANP) en la categoría de "Corredor Biológico".

Tras este largo proceso, el 26 de junio del 2020, en el Periódico Oficial del Estado (POE) fue publicado un decreto donde se declara ANP el Corredor Biológico de Actopan donde se tiene presencia de varias especies animales, entre ellas el puma.

El decreto menciona: "Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Certificado de preservación 02/2021, por el que se declara como área natural protegida, en la categoría de corredor biológico Estatal, el área denominada 'Corredor Biológico de Actopan'".

Dicha área protegida se encuentra dentro de las localidades de El Saucillo, Las Mecas, Mesa Chica y Santa María Magdalena, donde los pobladores han encaminado proyectos importantes en los últimos años para aprovechar los recursos naturales con los

que cuentan.

El "Corredor Biológico" comprende un espacio de nueve mil 267.38 hectáreas: este espacio se ha identificado como una región prioritaria para la conservación de la biodiversidad, por contar con la presencia de especies como el puma o león de montaña, así como el gavilán pecho canela.

Al tratarse de un Área Natural Protegida con cercanía a diversas localidades habitadas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) lleva a cabo acciones de monitoreo de

fauna silvestre, así como acciones de concientización para la preservación de la biodiversidad. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

CUÍDATE DEL CALOR

GOLPE DE CALOR

Síntomas

- Piel caliente
- Pérdida de conciencia
- Convulsiones
- Confusión
- Delirios
- Escalofríos

¿Qué puedo hacer?

- Enfriar rápidamente por inmersión de agua
- Mojar cuerpo, envolver en sábanas mojadas y ventilar vigorosamente.
- Aplicar hielo en axilas, ingles y pecho



Priorizan necesidades regionales

COPLADER

► Gobernador Menchaca mantiene firme su compromiso en fortalecer todas las zonas de Hidalgo; desafíos por enfrentar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Gobierno de Hidalgo renueva su firme propósito de estar atento y responder a las demandas de su gente mediante una estrecha colaboración con los municipios, así lo confirmó Miguel Ángel Tello titular de la Unidad de Planeación, durante la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), en Tulancingo.

Este 28 de junio, ante las autoridades representantes de otros municipios como San Bartolo Tutotepec, Huehuetla, Agua Blanca de Iturbide, Tenango de Doria, Metepec, Acatlán, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan y Cuauhtepac de Hinojosa, el funcionario destacó que estos eventos promueven la participación de los diversos sectores, permitiendo así escuchar directamente las necesidades de las comunidades y sus habitantes.

En el encuentro, el secretario de Seguridad Pública, Salvador Cruz Neri hizo hincapié en la importancia de dignificar el trabajo de las policías municipales, mediante la provisión de uniformes adecuados para el desempeño de sus labores, así como brindar capacitación constante a los elementos. Además, reiteró el apoyo que la secretaría, bajo su dirección, puede ofrecerles.

Asimismo, hizo hincapié en la importancia de la prevención del delito y resaltó la necesidad de una coordinación efectiva entre la policía municipal y estatal para abordar las causas que generan la comisión de delitos. Por otro lado, hizo mención de la im-

portancia de que los municipios se acerquen al estado para establecer una mayor coordinación.

La secretaria de Movilidad y Transporte, Lyzbeth Robles Gutiérrez, destacó la necesidad de promover un trabajo colaborativo e interinstitucional para lograr una planeación regional efectiva; además de que exhortó a las presidencias municipales, hacer lo que les corresponde, a respetar los espacios del peatón, promover la jerarquía de la movilidad, para poner orden y así dignificar el transporte público.

En su intervención, la secretaria de salud, Zorayda Robles Barrera, informó que se destinarán 114 millones de pesos provenientes de la federación para la rehabilitación de 100 centros de salud en la región. Entre los que se encuentran los muni-

pios de Tulancingo, Metepec, Cuauhtepac y Acatlán. En tanto que, se destacó el equipamiento de una sala de parto con enfoque intercultural en San Lorenzo, así como la construcción de un albergue en Santiago Tulantepec para 11 municipios.

El secretario de Trabajo y Previsión Social, Oscar González Hernández hizo un llamado a los 11 presidentes municipales de la región para trabajar en conjunto y conciliar las prioridades, ya que la combinación de recursos de la federación, municipio y estado garantizará el avance en obras públicas en beneficio de la población; mientras que anticipó que pronto estará en la región para promover la contratación de jornaleros agrícolas para que se trasladen a trabajar a donde lo requieran con todas las prestaciones de ley.



ARTÍFICES. Participaron alcaldes de Acaxochitlán, Acatlán, Cuauhtepac, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Tenango y Tulancingo.



ESPECIAL

DESDE ACATLÁN

Favorecen a 44 productores con semilla de avena forrajera

En el marco del programa Para Devolverle la Grandeza Al campo, este 27 de junio se llevó a cabo en el municipio de Acatlán, una nueva entrega de semilla de avena y en el caso de Tulancingo, 44 productores de 14 comunidades fueron beneficiados.

La entrega de avena se deriva de trámites realizados por la secretaría del Campo de Tulancingo, a través de su dirección de Gestión y Fomento (ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo).

Con el insumo recibido, los productores podrán disponer de forraje para el alimento de su ganado ovino y bovino, en el próximo trimestre cuando se tenga la cosecha.

Es importante mencionar que cada año, se materializa al menos una entrega de bultos de avena en apoyo a los productores ganaderos.

Algunas de las localidades beneficiadas con esta entrega,

encabezadas por autoridades de la Sader y alcaldes de la región entre ellos el presidente Jorge Márquez Alvarado; son: San Vidal, Zototlán, San Nicolás El Grande, San Nicolás Ceboletas, San Antonio Farias.

Asimismo, La Lagunilla, Los Acocules, Santa Ana Hueytlalpan, Ejido Mimila, Jaltepec, entre otros.

En el mismo evento regional, autoridades estatales efectuaron la entrega de los últimos ocho cheques de indemnización, dentro del seguro agrícola catastrófico 2022 y es así como se finiquita ese ejercicio, donde de manera general más de 100 hectáreas fueron indemnizadas.

En este año se gestionaron apoyos para fertilizantes, aves de postura, equipamiento para ovinos, semen sexado bovinos y porcinos, además de equipamiento agrícola, alevines y árboles frutales. (Staff Crónica Hidalgo)

EL YUCA

Homenajean a Acrelio Carrillo, en las Noches Bohemias

Este 30 de junio, en el marco del 94 aniversario de su natalicio, se rendirá un merecido homenaje al compositor Acrelio Carrillo "El Yuca", durante las "Noches Bohemias". Indicó el Ayuntamiento que como es costumbre se invita a la ciudadanía a acudir a la Velaría del Jardín "La Floresta" a partir de las 7 de la noche.

Evento organizado por la Presidencia Municipal de Tulancingo, encabezada por el alcalde Jorge Márquez Alvarado.

Los asistentes podrán disfrutar de las actuaciones de grandes talentos de Tulancingo y de otras partes del país, reviviendo bellos temas de la autoría de este

emblemático compositor.

Participarán el exponente de la nueva trova en esta ciudad, Dahir Ponce, el ex vocalista de los Ángeles Negros, Javier Mancilla, la voz del romanticismo de Benja Germán y una gran exponente de "Voces de Corralejo", Kikis Espinosa, quienes estarán acompañados al piano por el maestro Felipe de Jesús Carrillo Montiel.

Además de contar por primera vez en "Noches Bohemias", de la actuación estelar de Miriam Núñez, "La Reina del Requito".

De esta manera, quienes se den cita al primer cuadro de la ciudad, podrán recor-

dar y cantar melodías como el famosísimo bolero "Reconciliación", que se hiciera conocido, en las voces de las Hermanas Núñez, a nivel mundial y más recientemente, fue interpretado por Ana Gabriel.

Cabe destacar que Acrelio Carrillo fue ganador del disco de oro, el Heraldo de México, la Diosa de Plata, la Estrella de Platino, la Musa de Radiolandia; y otros reconocimientos como el mejor compositor de México en el año de 1969, y "Reconciliación", se posicionó como la canción más popular del Hit Parade Nacional en 1968.

Oportunidad, para pasar una agradable velada de viernes, reconociendo el ta-

lento de esta ciudad y continuando con la premisa de este gobierno, de realizar eventos donde se fomente la unión familiar. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Perú asumirá la presidencia de Alianza del Pacífico en agosto

Tras una entrega pro tempore a Chile, se acuerda que la nación andina tome el mando

EFE/Redacción

Santiago

Perú asumirá la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico el 1 de agosto de manos de Chile, país que este miércoles asumió dicho cargo de manera provisional a causa de la resistencia de México de cederla a Lima por razones políticas, informó la Cancillería peruana en un comunicado.

“En declaraciones a la prensa, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, ha dado cuenta de los acuerdos alcanzados, señalando que el 1 de agosto de

2023, el Perú asumirá la Presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico”, señaló la Cancillería peruana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que los países de la Alianza del Pacífico, reunidos en Santiago de Chile, acordaron este miércoles que, a partir de hoy mismo, Chile ejercerá la Presidencia pro tempore del mecanismo de integración y destacó “el rol de la diplomacia como medio para lograr compromisos a través del diálogo”.

La decisión se adoptó en un encuentro realizado en Santiago, instancia en la que participaron el ministro de Relaciones Exteriores de Chile; la embajadora de México en Chile, Alicia Bárcena; el encargado de Negocios del Perú en Chile, Renzo Villa Prado, y el encargado de Negocios de Colombia en Chile, René Correa Rodríguez.

“Vamos a ejercer la Presidencia Pro Tempore durante



Foto de Archivo. EFE / EPA / Justin Lane

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren.

un mes y luego vamos a traspasar la Presidencia pro tempore al Perú. Nosotros siempre hemos reconocido el derecho que le corresponde al Perú para ejercer la Presidencia pro

tempore y es en ese espíritu que hemos asumido la responsabilidad de actuar como intermediarios justamente para poder resolver esta situación”, expuso el jefe de la diplomacia chilena.

“El acuerdo alcanzado refleja la voluntad política de seguir apostando por la integración latinoamericana, que favorece el diálogo, el intercambio económico-comercial, la cooperación y la inserción internacional”, añadió la Cancillería peruana.

ENTREGA DE MANDO TARDÍA

Perú tendría que haber recibido la presidencia del bloque de manos de México en diciembre, pero el mandatario Andrés Manuel López Obrador no reconoce el Gobierno de Dina Boluarte, a la que llama “usurpadora”, y desde entonces, el país ha reclamado dicho cargo en diversas ocasiones.

El pasado 1 de junio, el pleno del Congreso peruano declaró persona non grata al presidente mexicano, por sus repetidas declaraciones sobre asuntos internos de Perú y la negativa a transferir la Presidencia de la Alianza del Pacífico.

El gobernante mexicano considera que debería dejarle “la Presidencia al que ganó en una elección libre y democrática, a Pedro Castillo”, quien está preso desde el pasado 7 de diciembre tras ser destituido por el Congreso peruano luego de intentar dar un golpe de Estado.

¿Por qué sí estudiar en ICEL Campus Online?

En un mundo cada vez más digital y globalizado, la educación en línea ha adquirido una relevancia sin precedentes. En Universidad ICEL, contamos con un Campus completamente virtual, en el cual tendrás la capacidad de continuar estudiando y alcanzar tus objetivos académicos y profesionales.

¿Qué beneficios tiene estudiar en línea?

1. Flexibilidad y comodidad: La educación en línea ofrece la posibilidad de estudiar desde cualquier lugar y en cualquier momento. Los estudiantes pueden acceder a los contenidos académicos, realizar tareas y participar en discusiones sin las restricciones de horarios fijos o la necesidad de trasladarse físicamente a los campus.

2. Acceso a plataformas de calidad: Universidad ICEL, ofrece una amplia gama de programas académicos de alta calidad, diseñados para satisfacer las demandas del mercado laboral actual.

3. Tecnología avanzada: La educación en línea se apoya en plataformas digitales y herramientas tecnológicas innovadoras que facilitan la interacción entre profesores y estudiantes.

4. Desarrollo de habilidades digitales: Estudiar en línea fomenta el desarrollo de habilidades digitales indispensables en el entorno laboral actual.

5. Red de contactos global: A través de la educación en línea, los estudiantes tienen la oportunidad de establecer contactos con compañeros de diferentes regiones, culturas y trasfondos profesionales. Esto amplía sus perspectivas y les brinda la posibilidad de diversas industrias a nivel nacional e internacional.

Sin lugar a dudas, la educación online suele ser más económica y permite una mejor organización del tiempo, con este tipo de modalidad, no tienes que renunciar a tus actividades ya programadas, como trabajo, entre otras, estudiar online te permitirá seguir superándote y así alcanzar el éxito profesional y académico que buscas.

Universidad ICEL, cuenta con 8 licenciaturas Administración de Empresas; Contaduría Pública; Mercadotecnia; Derecho; Pedagogía; Arquitectura; Diseño Gráfico; Ingeniería Industrial y de Sistemas y 14 maestrías en 3 áreas diferentes, impartidas por especialistas en el tema. Más de 30 años de experiencia educativa nos respaldan. Nuestros programas académicos están diseñados para formar profesionales competentes y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.



Ada Montaña
Especialista en Comunicación estratégica ICEL

Diseño Grafico: Irving Yahir Romero

Conoce más de nuestra oferta educativa, escaneando el código QR.

Va por México Alianza Opositora

El Partido Revolucionario Institucional fue creado en 1929 por Plutarco Elías Calles. El objetivo del general fue que la lucha por el poder al interior del grupo ganador de la Revolución Mexicana no fuera por las armas, sino encausada por un instituto político. El Partido Acción Nacional surgió en 1939 para contener la acometida socializante del cardenismo priista. Cuauhtémoc Cárdenas encabezó el grupo que formó el PRD en 1989, como parte de la reacción a lo que ellos consideraron un fraude electoral, cometido por el PRI, en la elección presidencial de 1988, aquella en la que se cayó el sistema.

Tres partidos de origen distinto, naturalmente antagonicos, que han protagonizado por años luchas descarnadas, no exentas de episodios

violentos. Por la conspiración de las circunstancias conforman hoy una singular alianza política y competirán juntos en la elección presidencial del año próximo. Todavía en la elección del 2018 PRI y PAN presentaron candidatos diferentes. De hecho, el gobierno priista emprendió, en plena campaña, una acción legal en contra de Ricardo Anaya que era candidato del PAN. Se dice poco, pero PRD y MC formaron con el PAN la alianza que apoyó a Anaya. Mientras que el PVEM y Nueva Alianza respaldaron a José Antonio Meade, candidato priista.

Andrés Manuel López Obrador obtuvo en esa elección 30 millones de votos y comenzó su operación para convertir a Morena en el partido hegemónico, casi único, del Siglo XXI. Puede decirse que a los partidos que conforman

Va por México los unió el espanto. El temor de que una fuerza política se adueñe del escenario y los mandé de manera indefinida a las sombras.

Por tal motivo, a finales del 2020, de cara a la elección federal del 2021, se anunció la creación de Va por México. En esa elección la alianza Va por México evitó que Morena ganara la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y comenzaron a competir juntos con desigual fortuna. Este año, 2023, la alianza obtuvo una sonada victoria en Coahuila y una dolorosa derrota en el Edomex. El pasado lunes 26 los dirigentes de PAN, PRI y PRD anunciaron la creación del Frente Amplio por México para competir juntos en la presidencial del 2024. (Juan Manuel Asai) •

El día clave es el 3 de septiembre, al que se debe llegar después de cumplir 3 fases selectivas. Una primera para la detección y registro de todos los suspirantes (todos aquellos que desean participar). Este es el único punto que sufrió modificación pocas horas después de ser anunciado, justamente para dar cabida a la mayor cantidad de precandidatos posibles. Cada aspiraante requiere 150 mil firmas de simpatizantes.

La segunda establece la realización de un gran foro semejante a un debate, donde los aspirantes expondrán sus proyectos

y habrá contrastes entre ellos. Se buscará quedarse sólo con tres contendientes finales. Al menos habrá cinco debates. Por último, el 3 de septiembre se realizará una consulta ciudadana, o elecciones primarias donde se busca colocar mesas receptoras en los 300 distritos o más ciudades para que ese mismo domingo se conozca en la noche al ganador o ganadora de la oposición que será quien enfrentará a Morena en los comicios del 2024.

La encuesta y la elección tendrán el mismo peso del 50% a la hora de definir al o la ganadora.

Se disuelve el Consejo Electoral y nace un comité de selección

Originalmente, el Frente Opositor planeó un pequeño comité ciudadano para determinar, en la primera etapa de selección, quienes entrarían en la competencia por la candidatura presidencial.

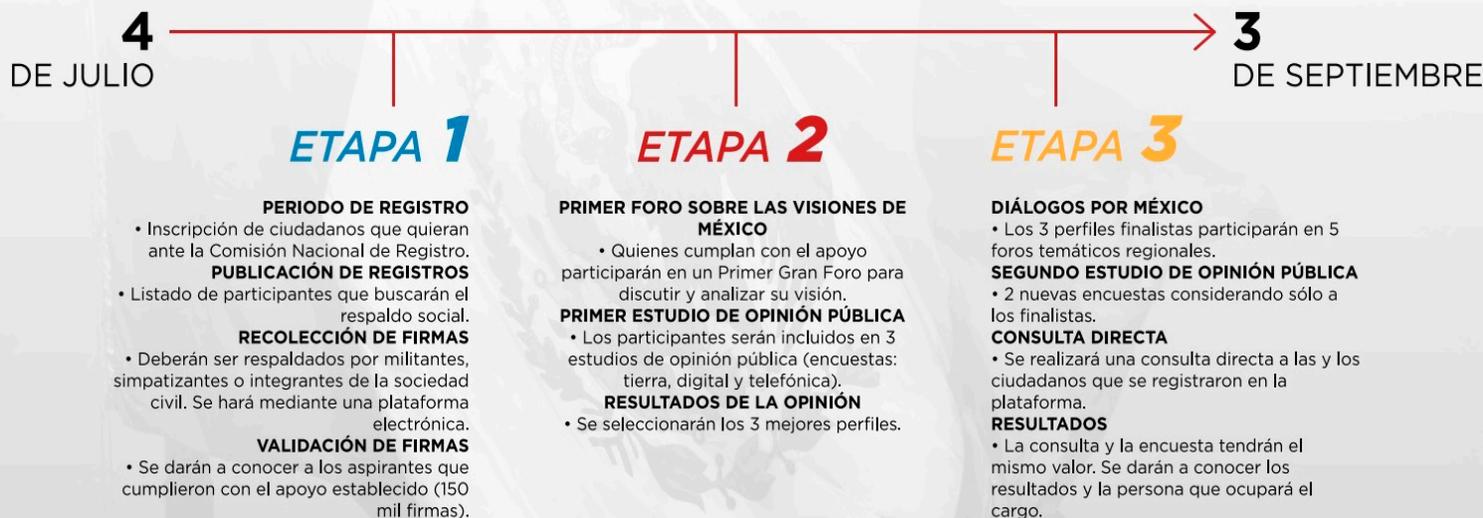
De acuerdo a los ciudadanos integrantes, un acuerdo más amplio fue logrado el día de la presentación de las reglas, por lo que la utilidad del minicomité había terminado y decidió disolverse.

Este jueves se informará sobre la integración de un comité de selección y de un observatorio ciudadano que se encargarán de vigilar el proceso •



EL MÉTODO

ASÍ SERÁ LA SELECCIÓN DEL RESPONSABLE NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO



Perfiles

SILVANO AUREOLES CONEJO



Carácuaro, 1965

Fue gobernador de Michoacán en la etapa de ascenso de Morena. Junto a él, sólo Miguel Ángel Mancera ha mostrado interés, pero a diferencia del ex jefe de Gobierno capitalino, Aureoles anunció desde hace meses que realizaría giras de trabajo

y reuniones tendientes a ganar apoyos rumbo a la presidencia. Es Ingeniero Agrónomo y credenciales políticas no le faltan: fue coordinador del grupo parlamentario del PRD, presidente de la Junta de Coordinación Política y presidente de la Mesa Directiva. Es la última de las figuras de carácter nacional una de las pocas figuras de carácter nacional que le quedan al PRD.

SANTIAGO CREEL MIRANDA



CDMX, 1954

Nació en una familia de abogados afines al PAN. Estudió con los hermanos lasallistas, después en la UNAM y tiene posgrados en Georgetown y Michigan. Saltó a la vida pública como parte del Consejo General del IFE en 1994.

Una vez que dejó el instituto electoral se convirtió en diputado y coordinó el área política del equipo de transición de Vicente Fox que lo nombró secretario de Gobernación. Disputó la candidatura presidencial del PAN con Felipe Calderón en el 2006. A pesar de arrancar el proceso como claro favorito, perdió. En la actualidad es presidente de la Cámara de Diputados.

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO



CDMX, 1962

Es hijo de Miguel de la Madrid Hurtado que fue presidente de México 1982-1988. Se formó como abogado en la UNAM y realizó estudios de posgrado en la escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Ha sido director de Financiera Rural, del Banco Nacional de Comercio Exterior y secretario de Turismo. También trabajó en la banca privada. Desde 2021 ha desplegado una intensa actividad en redes sociales y en eventos públicos con crítica sistemática al gobierno de López Obrador. Fue de los primeros en levantar la mano para competir por la nominación presidencial opositora y ya está en el arranque del proceso de recolección de firmas.

BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ



Hidalgo, 1963

Nació en la comunidad otomí de Tepatepec en el Valle del Mezquital, de padre indígena y madre mestiza. Estudió en contra de la voluntad de un padre alcohólico y violento. Logró entrar en la UNAM donde estudió ingeniería en Computación. Cuando egresó se convirtió en empresaria, creó High Tec Service y consolidó su prestigio en el mundo de la informática dentro y fuera del país, lo que le valió reconocimientos en el World Economic Forum de Davos. Comenzó su carrera política en el año 2000 cuando Vicente Fox la nombró titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Fue jefa delegacional en Miguel Hidalgo y en la actualidad integra el Senado de la República.

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL



Nuevo León, 1957

Economista regio que alcanzó notoriedad internacional por encabezar el equipo mexicano que negoció el T-MEC, por el que ha recibido reconocimientos en Estados Unidos y Canadá, los países firmantes, junto con México, de ese acuerdo comercial. Se formó en la Universidad de Nuevo León y realizó estudios de posgrado en Arizona, de la que también ha sido profesor.

Trabajó en el Fondo Monetario Internacional y en la actualidad es diputado federal. Ha dicho que buscará replantear la relación del gobierno federal con la sociedad civil, hoy francamente deteriorada por la obsesión del presidente Andrés Manuel López Obrador de polarizar a la sociedad, dividirla entre buenos y malos.

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA



Tamaulipas, 1950

Llegó a las grandes ligas de la política mexicana en el sexenio de Ernesto Zedillo cuando fue titular de Hacienda y canciller. Antes había dirigido Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior. Es un economista de la UNAM con estudios de posgrado en Leeds, Harvard y la Universidad del Sur de California. Con su bagaje académico y experiencia de gobierno, Gurría fue nombrado secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos con sede en París. Lo notable es que permaneció en el cargo durante 15 años. Se dice poco, pero Gurría es políglota, habla media docena de idiomas. Desde que dejó la OCDE se habló de que estaba interesado en participar en la política mexicana y ya es parte del proceso para elegir candidato presidencial del frente opositor.

ALEJANDRO MURAT HINOJOSA

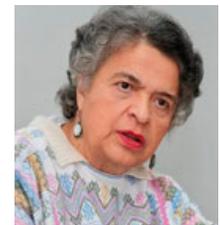


Tlalnepantla, 1975

Alejandro Ismael Murat Hinojosa es hijo del exgobernador de Oaxaca, José Murat, y Guadalupe Hinojosa. Nació el 4 de agosto de 1975. Tiene 47 años es licenciado en Derecho por el ITAM. Se especializó en Derecho corporativo, fiscal, financiero y de propiedad, así como en Banca y Finanzas Internacionales.

De la mano del PRI fue diputado plurinominal del 2004 a 2006 y tras el triunfo del priista, Enrique Peña Nieto, en 2012 se desempeñó como coordinador de vivienda en el equipo de transición para luego convertirse en director del Infonavit hasta el 2015. En ese año renunció a esa institución para convertirse en candidato del PRI a la gubernatura y tras ganar las elecciones se convirtió en gobernador de esa entidad hasta el año pasado que entregó la gubernatura a Morena.

BEATRIZ PAREDES RANGEL



Tlaxcala, 1953

La senadora Paredes Rangel llamó la atención de la clase política mexicana desde tiempos, anote usted, del presidente Luis Echeverría. Oradora de altos vuelos, la socióloga tlaxcalteca pintaba para cargos importantes desde que era veinteañera. Cumplió los pronósticos. Es una política todo terreno. Ha tenido responsabilidades legislativas, administrativas, partidistas y diplomáticas.

Fue gobernadora de su estado, Tlaxcala, apenas la segunda en la historia del país y presidenta de su partido, el Revolucionario Institucional. Y ahora, que está por cumplir 70 años ya levantó la mano para ser la candidata del frente opositor. Su fuerte, dice ella misma, es que tiene experiencia, más que ninguno de sus pares, y genera soluciones, no problemas.

CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS



CDMX, 1972

Es parte de una dinastía política muy importante que fue hegemónica en el país hace tres décadas. Hija de Francisco Ruiz Massieu y sobrina de Carlos Salinas de Gortari. Es abogada de la Universidad Iberoamericana.

Fue secretaria de Turismo y canciller y llegó a ser dirigente nacional de su partido, el Revolucionario Institucional. Fue dos veces diputada y en la actualidad es senadora de la República.

Desplegó actividad académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ella misma reconoció sus aspiraciones presidenciales. La condición es que las respalde un grupo amplio, multipartidista, que logre congregar diversos liderazgos nacionales.

China alquila 5 millones de m² de naves industriales en México

Acelera en el último año la relocalización de cadenas productivas de más de 100 empresas para sacar provecho al T-MEC

Redacción/Efe

China ha intensificado en el último año el traslado de su producción hacia México con el alquiler de 5 millones de metros cuadrados de naves industriales por más de 100 empresas, revelaron las cámaras de comercio México-Hong Kong y la de Comercio y Tecnología México-China.

Este es el resultado de una tendencia por relocalizar (“nearshoring”) las cadenas de provisión ante la disrupción del mercado chino con el estadounidense y los potenciales beneficios del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que abre la puerta al mercado más grande del mundo.

“México, con una posición geográfica estratégica y el T-MEC, así como tratados comerciales con países de América Latina, se ha vuelto el objetivo de inversión para el gigante asiático que está trasladando parte de sus manufacturas”, indicó Susana Muñoz, directora de la Cámara de Comercio México-Hong Kong.

Al inaugurar la Expo China HomeLife, en Ciudad de México, la especialista destacó que la relocalización de empresas chinas en México ya es una realidad

para empresas como Grupo Hengli, State Power Investment Corp, que compró a la empresa mexicana de energías renovables Zuma Energía, Lizhong, Citic Dicastal y Alibaba, entre otras.

Las principales ciudades beneficiadas por el “nearshoring” son Monterrey, Saltillo, Ciudad de México, Tijuana, Ciudad Juárez y Querétaro.

GRAN OPORTUNIDAD

Muñoz destacó que con esto se busca subsistir a la tendencia de la relocalización de empresas y con ello solucionar problemas de la cadena de suministro que se agudizaron con la pandemia.

En su oportunidad, Carolina Núñez, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China (China Cham), destacó que ya son más de 100 empresas las que se están instalando en territorio mexicano como parte de este reacomodo del comercio internacional.

Además, dio a conocer que la balanza comercial es de 110,000 millones de dólares anuales, donde China está exportando hacia México más de 100,000 millones de dólares, lo que muestra la solidez del mercado chino en el país.

Núñez detalló que China y todos los países quieren aprovechar el T-MEC y ello impulsa el fenómeno de la relocalización.



Fue inaugurada la Expo China HomeLife, en Ciudad de México.

En el evento Shi Xiaochu, representante de Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) en México, también anunció que en noviembre se llevará cabo una feria en China para atraer a empresas mexicanas interesadas en ingresar a ese país asiático.

AÑO DE RECUPERACIÓN

Por su parte, Susana Muñoz, también directora de las empresas GBA Latam Trade and Investment Advisors, especializada en servicios de asesoramiento a pymes en fase inicial en las regiones del sur de China, Sureste de Asia y América Latina, dijo que se espera que este año sea de re-

cuperación para la economía china después de los tres años de medidas sanitarias por la Covid-19.

En tanto, Binu Pillai, director de operaciones de Meorient International Exhibition Co Ltd, organizadora de la Expo China HomeLife, destacó en la inauguración, que este año hay la cifra récord de más de 500 puestos de empresas chinas lo que demuestra el interés del gigante asiático en este país latino.

En el primer trimestre del año, la inversión extranjera directa (IED) proveniente de China fue de 2.2 millones de dólares, mientras que al cierre de 2022 ascendió a los 296.5 millones de dólares •

Ánimo de inversión mata incertidumbre política e inseguridad: Coparmex

Pese a la incertidumbre política y la inseguridad, más de la mitad las firmas socias de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) considera que es buen momento para invertir, porque buscan aprovechar el entorno económico positivo y la relocalización de las empresas, indicó el organismo del sector privado.

“Vemos grandes oportunidades de inversión y las empresas lo que están demostrando es que van aprovechar”, dijo José Medi-

na Mora Icaza, presidente de la agrupación de la iniciativa privada al presentar los resultados de DataCoparmex del primer trimestre del año.

El dirigente patronal consideró que los resultados sobre el ánimo de invertir son positivos. “Hay este ánimo para invertir de las empresas, independientemente de esta incertidumbre política, independientemente de la creciente inseguridad en algunas partes del país, se mantiene el ánimo para invertir”, dijo.

Los datos muestran que 53.4% de las empresas socias de Coparmex consideran que en comparación con el año anterior ahora es un buen momento para invertir. El dato es 1.4 puntos porcentuales mayor frente a igual periodo de 2022.

“Este indicador refleja un panorama positivo que existe debido a esta gran oportunidad que tenemos en el país con la relocalización y la reconfiguración de las cadenas suministro, además el reflejo de las cifras económicas positivas que se han registrado al inicio de este 2023, en cuanto a crecimiento económico y la generación de empleo”, dijo Medina Mora Icaza.

Los estados donde hay un mayor ánimo para invertir son Querétaro, Yucatán, Michoacán, Nuevo León y Coahuila.

No obstante, dijo no todos los estados han trabajado para atraer inversiones por relocalización, como es el caso de Morelos, Zacatecas, Nayarit, Baja California Sur, Tabasco y Chiapas, donde el interés por invertir por parte de socios de Coparmex es bajo.

Comentó que las grandes empresas tienen mayor interés por aprovechar las oportunidades que ofrece la relocalización, pues tres de una quinta parte tiene ese ánimo. Sin embargo, dijo, las microempresas, que cuentan con menos de 10 colaboradores, tienen más deseo de invertir, que las pequeñas.

INCERTIDUMBRE

Señaló que 22% de los socios consideró a la incertidumbre sobre el contexto económico como el mayor obstáculo para inver-

tir, seguido, en un empate, entre inseguridad e incertidumbre sobre el contexto político, los que le siguen.

INSEGURIDAD, TEMA PENDIENTE

Destacó que, “sigue siendo quizá el principal desafío, recuperar la seguridad. Este México en paz que todos queremos y que podamos transitar libremente sin ser víctima de un delito”, dijo.

Anotó que dos de cada tres empresas tiene expectativas para crear más empleo, abrir más sucursales o crear nuevos productos.

Subrayó que existe el reto de que mejoren los trámites gubernamentales, porque esto está generando que baje la productividad de las empresas, a las cuales les toca mejorar la productividad. (EFE) •

Quinta ampliación para regularizar autos chocolate es para ganar votos: AMDA

El decreto original se ha incumplido, es un fracaso y daña a la industria y la sociedad, critica directivo

Agencias

Ciudad de México

El haber extendido tres meses más el plazo para la regulación de vehículos de procedencia extranjera es algo que refleja el fracaso del decreto y que afecta a todos los ciudadanos, destacó Antonio Moisés Morales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) Chihuahua.

“No tanto nos afecta a las agencias, nos afecta a todos los ciudadanos, el decreto original entró en vigor en enero del 2022, hace 18 meses y este iba a durar sólo seis meses, ya van cinco ampliaciones de este decreto y ahora con esta nueva ampliación de tres meses, ya van a ser, hasta ahorita, 21 meses”, mencionó Antonio Morales.

“Esto refleja el fracaso del decreto en materia de regularización, ya se han regularizado más de un millón 600 mil vehículos y lo más grave, es que no



Extender prórrogas para legalizar este tipo de autos tiene fines electorales, acusan.

se cumple el mismo decreto, porque decía que se iban a regularizar los autos que ya estuvieran en el país, sin embargo, evidentemente siguen entrando vehículos chatarra todos los días, lo que genera más corrupción y que nos llena las calles de automóviles que no cumplen con las condiciones físicas mecánicas ni protección a medio ambiente”, añadió.

Consideró que esta situación pone en riesgo a todos los ciudadanos, a todos los conductores, a todos los peatones.

“Siento que es una afectación

muy fuerte al patrimonio de las familias, porque todos los que tenemos auto, los que podemos tener un auto usado, inmediatamente baja de valor, el mercado de llena de camionetas y de autos en estas condiciones, todas las familias se ven afectadas en su patrimonio, evidentemente al bajar de valor su auto”, indicó.

“Por otro lado, como lo sabemos estas medidas son para ganar votos, es en busca de votos, estamos entrando en un año electoral, a menos de un año para la elección presidencial y yo

me pregunto si este decreto concreto concluirá en septiembre o seguirá, claro que tiene un costo político”, enfatizó.

Mencionó que también las agencias se pudieran ver afectadas ante esta determinación en el plazo del decreto.

“Pudiera ser a grandes rasgos que ciertas empresas o personas en lugar de comprar un auto nuevo se vayan por uno de procedencia extranjera, evidentemente puede haber estos casos, pero en gran mayoría afecta más al tema de autos usados”, finalizó ●

CFE obtiene préstamo francés por 98.7 mdd

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo este miércoles un préstamo de la Agencia Francesa de Desarrollo por 98.7 millones de dólares para la primera etapa de la planta solar Puerto Peñasco, que se perfila como la más grande de Latinoamérica.

El financiamiento adquirido tiene un plazo de 20 años y se utilizará para financiar la construcción de la planta fotovoltaica de 120 megavatios (MW) en Sonora que arrancó operaciones, en una primera fase, el pasado 17 de febrero.

La planta forma parte del plan de la CFE para ampliar su capacidad de generación de energía renovable y reducir su dependencia de los combustibles fósiles.

Además, impulsa acciones para acelerar la transición energética en México e incrementar la capacidad de generación de la CFE para atender la creciente demanda de energía eléctrica derivado del fenómeno de la relocalización de empresas, también llamado “nearshoring”.

Dentro del proyecto, se considera un sistema de almacenamiento de energía eléctrica a base de baterías, “con la finalidad de mitigar la intermitencia del recurso solar mediante un control de rampa ante cambios en la potencia de la central, principalmente por el efecto nube”. (EFE) ●

COLUMNISTA

Luis David Fernández
@DrLuisDavidFer



Abrir por abrir la boca, como es el caso de Carlos Alasraki y de Enrique de la Madrid en contra de María Luisa María Alcalde, no solo reiteran la preocupante tendencia global de propagación de mensajes misóginos por parte de algunos líderes políticos y religiosos, y el aumento de políticas y

Algunos comentarios ridiculos en contra de la nueva titular de Segob

prácticas opresivas y sexistas, mujeres de todo el mundo se hacen fuertes para que no se retroceda en derechos y libertades alcanzados. El movimiento de mujeres pretende que, lejos de que se recorten derechos, se siga avanzando para combatir las desigualdades que aún persisten en numerosos rincones del planeta. Millones de mujeres plantan cara a discursos que las demonizan a ellas, al movimiento feminista, y a quienes defienden y promueven los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el fomento de la educación sexual.

Se está normalizando un discurso en defensa de los valores tradicionales y el

interés de una determinada concepción de familia, que impulsa una agenda que niega la igualdad como derecho de las mujeres, la necesidad de aplicar políticas específicas para abordar la violencia de género, su derecho a decidir sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva. Se está además poniendo en el punto de mira a defensoras y activistas por ser quienes son y por hacer el trabajo que hacen. Un discurso contrario, incluso, a los acuerdos internacionales reconocidos ya por Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995, de la que este año se cumple el 25 aniversario, y ratificados

por un gran número de países.

“Preocupa que este tipo de discursos forme parte de las agendas políticas en lo que pareciera una estrategia global en contra de los derechos de las mujeres. No es casualidad que autocares con iguales mensajes contra la diversidad sexual o que niegan la existencia de la violencia contra las mujeres se hayan paseado por Alemania, Francia, España, Italia, Chile, Colombia o Kenia. Por eso, la respuesta de las mujeres es más fuerte que nunca, el feminismo crece, y cada vez hay generaciones más jóvenes involucradas en esta lucha ●

Economista



Sociedad

Primeros mil días de vida

ESTRATEGIA SSH

- ▶ Acciones orientadas al pleno desarrollo de que las personas recién nacidas
- ▶ Impulsan al interior de diversas unidades de salud la difusión de esta táctica

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Busca la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), mediante la estrategia "Primeros mil días de vida", que las personas recién nacidas alcancen el máximo potencial de desarrollo, tanto físico como cognitivo, mismos que están determinados por la forma en la cual la crianza se haya cimentado en esta primera etapa.

De acuerdo con el coordinador estatal del Componente de Nutrición del Programa de Infancia y Adolescencia de la SSH, Roberto González Quintero, y por instrucciones de la titular de la SSH, Zorayda Robles, se realizan acciones de fortalecimiento para el pleno desarrollo de los menores, por ello, en el primer trimestre del 2023 se identificaron 4 mil 781 niñas y niños menores de 6 meses que reciben lactancia

materna exclusiva, así como 15 mil 433 niñas y niños de 6 meses a menores de 3 años que reciben lactancia materna complementaria.

Por lo anterior, el especialista insistió en que es primordial establecer que para que una niña o niño se desarrolle sano debe proveérsele un cuidado cariñoso, que vele por su salud y su alimentación, que responda y sea sensible a sus necesidades, su seguridad y protección, además de fomentar el aprendizaje desde muy temprana edad.

Es por esta razón que la SSH promueve al interior de las diversas unidades de salud la difusión de esta estrategia, consciente de que representa un periodo importante para realizar acciones que garanticen una nutrición y desarrollo saludables, que traerán beneficios a lo largo de las diferentes etapas de la vida.



CONTEXTO. En el primer trimestre del 2023 se identificaron 4 mil 781 niñas y niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva, así como 15 mil 433 niñas y niños de 6 meses a menores de 3 años que reciben lactancia materna complementaria.

ESPECIAL

DISFRUTEN



MUSEO EL JAGÜEY

Invitan la Secretaría de Cultura y el Ayuntamiento de Atotonilco el Grande a disfrutar del museo El Jagüey, incorporado a la Red Estatal de Museos desde 2020, con el objetivo de contribuir al conocimiento, preservación, difusión y desarrollo del patrimonio cultural hidalguense. Está situado en un lugar emblemático del Centro de Atotonilco el Grande y tiene el objetivo de difundir el patrimonio cultural representativo del municipio, por lo que aborda aspectos de la historia general con énfasis en el acervo de los libros del doctor Antonio Peñafiel Barranco, uno de los hidalguenses más destacados del siglo XIX a nivel nacional, precursor del actual INEGI que llevó a cabo los pri-

meros censos de población con los que visibilizó los topónimos en lenguas indígenas; tuvo una producción literaria superior a 90 libros y realizó la primera exposición mundial "Exposición Universal de París", en 1889. De igual manera, alberga acervo del historiador Víctor Manuel Ballesteros, del Patrimonio Mundial alojado en Atotonilco el Grande, la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán, el Geoparque Comarca Minera, la Charrería y la Gastronomía, así como material fotográfico de las y los habitantes. La entrada es gratuita para el público en general de lunes a viernes, de 9 a 17, y sábados, de 9 a 12 horas.

Foto: Especial.